

SUPERTRAMA

PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE EXTREMADURA

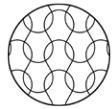
ORGANIZACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA



COLABORADORES





La primera edición de **SUPERTRAMA I Programa de Arte Público de Extremadura** nace de la voluntad conjunta de promover espacios de creación artística y experimentación a través del **Arte Público**, generando conexiones entre arte, arquitectura, patrimonio, espacio urbano y ciudadanía en el marco del entorno rural extremeño.

En virtud del **Convenio de colaboración** firmado entre la Presidencia de la Junta de Extremadura, la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, la Consejería de Economía e Infraestructuras, la Diputación Provincial de Badajoz, la Diputación Provincial de Cáceres y el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE) se crea y desarrolla este Programa de Arte Público de Extremadura.

Mediante este Programa, las instituciones mencionadas comparten el objetivo de contribuir al enriquecimiento cultural en el territorio extremeño, posibilitando intervenciones de Arte Público en municipios de Extremadura, en sus condiciones del patrimonio urbanístico, arquitectónico y natural del medio rural. De este modo, se pretende generar una oferta cultural abierta a todo tipo de público, que impulse el intercambio cultural entre personas ajenas al municipio y sus propios vecinos, la participación ciudadana y la afluencia turística.

Las propuestas de Arte Público a realizar serán seleccionadas por un jurado experto.

Se constituye una **Comisión de Seguimiento** de este convenio, compuesta por:

Un representante de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Un representante de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Un representante del Instituto de la Mujer.

Un representante del Instituto de la Juventud.

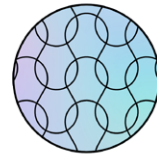
Un representante de la Diputación Provincial de Badajoz.

Un representante de la Diputación Provincial de Cáceres.

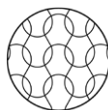
Dos representantes de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Un representante de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE).

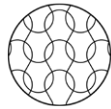


www.supertrama.org



Índice

Descripción del programa.....	5
Áreas de oportunidad.....	6
Calendario.....	7
Bases del proceso de selección de propuestas de Arte Público.....	9
Jurado.....	15



En el espacio público nos encontramos y reconocemos. Las imágenes colectivas afectan a las relaciones que conforman una comunidad y a la manera en la que esta se relaciona con un entorno. Necesitamos reconocernos, identificarnos en un lugar para poder posicionarnos y actuar de forma solidaria.

¿Cómo sería posible generar nuevas imágenes de nuestros contextos?

A través de intervenciones artísticas es posible construir distintas lecturas y perspectivas que colaboran en un enriquecimiento de nuestra experiencia cotidiana en el espacio que habitamos.

SUPERTRAMA es un **Programa de Arte Público en Extremadura** que favorece la experimentación artística vinculada a entornos concretos, a su configuración urbana (rural), su arquitectura, memoria histórica y tejido social, fomentando un crecimiento cultural del territorio extremeño en colaboración con arquitectos, artistas y creativos que trabajan en torno al Arte Público.

A través de **SUPERTRAMA** se posibilita la participación directa de los habitantes del ámbito rural extremeño en el arte contemporáneo. Las intervenciones artísticas son llevadas a cabo por agentes que trabajan en el entorno cultural actual, son visitables durante un tiempo efímero, y accesibles a todos los ciudadanos. Estas acciones nos invitan a recorrer los lugares de actuación y reflexionar sobre los espacios que habitamos y compartimos.

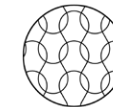
Los autores podrán convivir con la comunidad durante el tiempo de realización de los trabajos.

La selección de propuestas se realiza a través de la mediación de un jurado experto en Arte Público, Arquitectura, Urbanismo, Espacio Público e Instalaciones Efímeras.

El **Programa de Arte Público de Extremadura** recoge la iniciativa “Tejiendo la Calle” realizada desde 2013 en Valverde de La Vera, Cáceres, proyecto colaborativo en el que los propios habitantes del lugar intervienen su espacio de hábitat.

La primera edición de **SUPERTRAMA** se realiza en verano de 2017 en Valverde de la Vera, coincidiendo con la instalación de “Tejiendo la Calle”, y será visitable a partir del 18 de agosto en el municipio.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD



Entornos rurales

Mediante el presente Programa se posibilita un acercamiento del arte contemporáneo a emplazamientos rurales en los que la accesibilidad a este tipo de contenidos es limitada. Se presta especial atención a aquellas intervenciones artísticas que planteen un diálogo entre arte, arquitectura, espacio físico y territorio.

Esta acción se enmarca dentro de la apuesta decidida por el equilibrio entre campo y ciudad, entre el mundo rural y el urbano en nuestra comunidad en todos los ámbitos, fundamentalmente en el cultural, con el objetivo claro de favorecer la divulgación de buenas prácticas colaborativas, útiles, que posibiliten la transferencia de conocimiento, el sentimiento de pertenencia y la fijación de la población rural.

Igualdad

La línea de desarrollo del Programa se plantea desde un compromiso por la igualdad de oportunidades. Se prestará especial atención a las propuestas que incluyan discursos, posiciones y manifestaciones que fomenten la inclusión social y de género. Apoyo positivo al trabajo realizado por mujeres creadoras.

Juventud

Se pretende generar un espacio que posibilite la integración y convivencia entre personas de todas las edades. Se prestará especial atención a propuestas que atiendan a las inquietudes de los más jóvenes. Se fomentará la innovación en las propuestas plásticas y los discursos contemporáneos entorno a Arte Público, Arquitectura y Espacio Público, así como el modo de vida rural en la actualidad.

Arquitectura

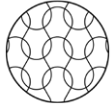
Las intervenciones de Arte Público a realizar trabajarán en relación directa con la arquitectura de los contextos de actuación. La arquitectura popular - forma de expresión de una determinada época - como soporte y medio para la realización de instalaciones efímeras, en simbiosis con el patrimonio arquitectónico de nuestra región. Laboratorio de ideas, alquimia que apuesta por la reutilización de recursos junto con el empleo de nuevas tecnologías.

Patrimonio, Cultura y Arte contemporáneo

Las intervenciones a realizar visibilizarán y pondrán en valor el patrimonio material e inmaterial de los entornos de actuación. Las obras realizadas colaborarán en el desarrollo cultural del territorio. Se favorecerá la interculturalidad y el enriquecimiento mutuo entre las comunidades de intervención y los creadores, pertenecientes a diferentes contextos. Se fomentará el desarrollo de nuevas formas de arte contemporáneo en vinculación directa con las comunidades que habitan los lugares de intervención. Se plantea un nuevo programa de apoyo al trabajo de artistas, arquitectos y creativos del ámbito extremeño, nacional e internacional.

Turismo

Se cuidará la realización de intervenciones de alta calidad, así como una óptima comunicación y difusión de los proyectos que repercutirá de manera positiva en el turismo cultural en las áreas de actuación. Se potencia la oferta cultural durante los meses de verano, momento de gran afluencia turística.



CALENDARIO

2017
JUNIO

Vi 23/06
Apertura del
proceso de selección
de propuestas.

2017
**JUNIO
JULIO**

Lu 26/06 - Vi 14/07
Período de consultas
(15 días hábiles)

2017
JULIO

Vi 21/07
Cierre del
proceso de selección
de propuestas.

Ma 25/07
Deliberación del
jurado

La instalación de
Tejiendo la Calle se
realizará la primera
semana de Julio.

2017
AGOSTO

Lu 14/08 - Vi 18/08
Ejecución de propues-
tas seleccionadas en
Valverde de La Vera.

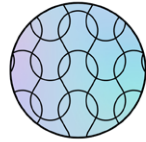
Vi 18/08
Inauguración.

2017
**AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE**

Desde Vi 18/08
Las intervenciones
son visitables.

Desmontaje de inter-
venciones: fecha por
definir.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
DE PROPUESTAS DE ARTE PÚBLICO**



SUPERTRAMA

PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE EXTREMADURA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE ARTE PÚBLICO 2017

0. OBJETO

El **Programa de Arte Público de Extremadura** tiene como objetivo favorecer y promocionar el trabajo de artistas, arquitectos y creadores contemporáneos que trabajan en torno al Arte Público. Las intervenciones se desarrollarán en diversas localizaciones de Extremadura.

El objeto de este proceso es la selección de tres proyectos artísticos que intervendrán en el espacio público de Valverde de La Vera en Cáceres, Extremadura. Los tres proyectos coincidirán con la instalación de *Tejiendo la Calle* de acuerdo con el calendario señalado.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas, arquitectos y creativos, sin límite de edad, residentes en el territorio nacional. Los proyectos se podrán presentar de manera individual o de forma colectiva. Se admite una propuesta por cada participante o equipo.

2. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Se podrán presentar todo tipo de proyectos de creación contemporánea, con temas y medios libres, destinados a su integración temporal

en las localizaciones señaladas del espacio público de Valverde de La Vera, Cáceres, Extremadura (localizaciones en www.supertrama.org).

Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones para su selección:

- . No podrán suponer agresiones o daños de las edificaciones, mobiliario, infraestructuras urbanísticas o vegetación del entorno de actuación.
- . Serán originales y no premiadas, seleccionadas o publicadas anteriormente.
- . Deberán ser adecuadas para su ubicación en la intemperie durante las fechas indicadas. Los materiales a utilizar y las condiciones de montaje deberán garantizar su resistencia a factores meteorológicos y de exposición en entornos públicos accesibles.

3. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

La inscripción en el proceso de selección se realiza mediante solicitud al correo electrónico supertrama.org@gmail.com señalando en el asunto "SUPERTRAMA 2017". Recibida la solicitud, se enviará un correo de confirmación y un código identificador de la propuesta.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se presentará la siguiente documentación en un único bulto debidamente empaquetado a la dirección de envío señalada al final de este punto:

A. FICHA DE INSCRIPCIÓN (2 DIN A4 sin soporte rígido) cumplimentada con:

- . Datos identificativos del participante o miembros del equipo.
- . Definición del plan de ejecución de la propuesta en el tiempo definido de 4 días de trabajo. Los autores seleccionados podrán convivir con la comunidad durante este tiempo.
- . Desglose de presupuesto de ejecución adaptado a la dotación especificada (ver punto 10).

B. DOSSIER DETALLADO de la propuesta artística completa (máximo 4 DIN A3 sobre soporte rígido), que incluirá:

- . Título y memoria explicativa de la propuesta de Arte Público (500 palabras).
- . Memoria descriptiva de adecuación al entorno (200 palabras). Se seleccionarán una o varias de las zonas indicadas para la intervención en el apartado “localización” de la web www.supertrama.org.
- . Definición formal y constructiva de la propuesta mediante esbozos, planos, imágenes o el medio que se considere oportuno.

C. MAQUETAS FÍSICAS: no es obligatorio, pero podrán entregarse maquetas físicas que ayuden a comprender el carácter de la propuesta presentada (representación a escala, detalle constructivo, prueba de colores y materiales, etc.). Tamaño máximo: 25x25x25cm.

D. CD CON UN ÚNICO ARCHIVO en formato PDF, nombrado con el código identificador de la propuesta, compuesto por la **ficha de inscripción** y el **dossier detallado**. El código identificador de la propuesta se señalará también en la portada del CD. Si se realiza entrega de maqueta física, se incluirán fotografías de la maqueta en el CD (máximo 4 imágenes, resolución 300 ppp, 3 megas máximo por imagen).

Dirección de envío:

SUPERTRAMA 2017
Carretera de Plasencia, 8
10490, Valverde de La Vera, Cáceres.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes y las propuestas se pueden presentar desde el día siguiente de la publicación de este proceso de selección. No se aceptarán aquellas propuestas que lleguen a la dirección de envío con fecha posterior al viernes 21 de julio.

6. JURADO

El jurado que realizará la selección de propuestas a realizar está formado por:

José Timón Tiemblo, arquitecto, Director Técnico de Urvipexsa. Por delegación de la Directora General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura.

Marina Fernández Ramos, arquitecta, diseñadora y especialista en prácticas artísticas colaborativas e intervenciones en el espacio público, designada por la Dirección General de Arquitectura como Directora Técnica de SUPERTRAMA.

Justo García Rubio, arquitecto extremeño, Premio de Extremadura a la Creación Artística 2002.

Ariadna Cantis Silberstein, arquitecta, autora, crítica y comisaria independiente de arquitectura.

José Guirao Cabrera, administrador cultural y experto en arte, actual director de la Fundación Montemadrid.

7. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS (hasta 10 puntos)

Los criterios para la selección de propuestas son los siguientes:

- . Calidad artística (hasta 5 puntos). Se valorarán el concepto, la viabilidad de ejecución, vinculación con el entorno, etc.
- . Relación con el contexto de actuación: su capacidad de transformación, e interrelación con el tejido social (hasta 2 puntos).
- . Relación con el contexto de actuación: su capacidad de transformación, e interrelación con el entorno urbano (hasta 1 punto).
- . Consideración de perspectivas de igualdad de género e inclusión social en su definición (hasta 1 punto).
- . Empleo de recursos de manera responsable (hasta 1 punto). Se

valorarán el empleo de materiales y recursos de forma sostenible, el plan de desmontaje y posterior uso de la propuesta desarrollada, políticas de reciclaje, etc.

8. PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

El jurado evaluará las propuestas presentadas en relación a los criterios planteados y seleccionará 3 propuestas con la mejor puntuación para que sean ejecutadas en Valverde de La Vera en el tiempo señalado.

La decisión del jurado se hará pública en la web, redes sociales de **SUPRETRAMA**, de las instituciones colaboradoras y diversos medios, y se notificará mediante correo electrónico a los responsables de las tres propuestas seleccionadas.

Así mismo, el fallo será comunicado el mismo día de la selección a la Comisión de Seguimiento del convenio. Sus miembros podrán visitar las propuestas a realizar.

9. OBLIGACIONES DE LOS AUTORES SELECCIONADOS:

Deberán comunicar su compromiso de ejecución de sus propuestas seleccionadas dentro del plazo de 5 días hábiles desde su notificación. Así mismo, los autores seleccionados que recibirán la dotación económica deberán autorizar a la organización la consulta sobre estar al corriente con las obligaciones de Seguridad Social y Hacienda.

La intervención producida es propiedad del autor/a. El autor/a puede ceder su propuesta para el acervo del lugar, y su posible instalación permanente.

Los seleccionados adquirirán el compromiso de cumplir con los plazos que se establezcan.

La realización del montaje es responsabilidad del propio creador. La

organización puede ofrecer ayudas puntuales.

El montaje y desmontaje de las intervenciones no podrán suponer ninguna agresión al entorno.

Los gastos de transporte, producción, montaje y desmontaje, se adaptarán a la dotación económica definida por la organización. Los excesos no serán asumidos por esta, correrán a cargo de los autores.

La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras durante la exposición, el montaje y el desmontaje.

Los participantes declaran que las propuestas presentadas no infringen los derechos de autor de cualquier otra obra, ni están sujetos a carga ni a gravamen alguno y que, por tanto, posee respecto a ellas la titularidad que le legitima para su total libre disponibilidad.

La dotación económica puede ser revocada, con reintegro total o parcial del importe, por incumplimiento de las obligaciones referidas, ocultación o falseamiento de datos, o incompatibilidad con beneficios de este tipo.

10. DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

La dotación económica total para cada una de las tres propuestas seleccionadas es de 3.000€ iva incluido. Esta cantidad comprende tanto los honorarios propios por los trabajos a realizar, costes de alojamiento y dietas en el municipio (1.500€), como la suma para producción, montaje, desmontaje y transporte de las intervenciones (1.500€).

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este proceso de selección supone la plena aceptación de las bases, así como de la decisión del jurado. La organización se reserva el derecho de interpretación de las bases, así como la resolución de cualquier incidencia que pueda surgir. Una vez resuelto el procedimiento, los artistas, arquitectos o creativos seleccionados que decidan no participar en **SUPERTRAMA I Programa de Arte Público** deberán comunicar a la organización por escrito la renuncia a la realización del contrato con la misma así como a la dotación económica vinculada.

12. DERECHOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS

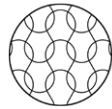
Los participantes seleccionados autorizan a la organización a publicar y reproducir la documentación gráfica de las intervenciones en la web del Programa, redes sociales y otros canales de comunicación, así como su exposición en centros de arte y cultura.

Los autores de las propuestas no seleccionadas en este proceso de selección autorizan a la organización a publicar y exponer públicamente la documentación de las propuestas recibidas en la web del Programa, redes sociales y otros canales de comunicación, así como su exposición en centros de arte y cultura. En caso de que el autor o autores no deseen que se realice la exposición pública de su propuesta, deberá notificárselo a la organización.

13. CONSULTAS A LA ORGANIZACIÓN

Se establece un período de consultas o dudas a la organización que comprenderá 15 días hábiles tras la publicación de estas bases (Lu 26/06 - Vi 14/07).

Las consultas podrán realizarse mediante correo electrónico a la dirección: supertrama.org@gmail.com



GRUPO COORDINADOR

María Ángeles López Amado, Directora General de Arquitectura de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Esther Gamero Ceballos-Zúñiga, Jefa de Servicio de Arquitectura, Calidad y Accesibilidad, Dirección General de Arquitectura.

Eva Galache Ramos, arquitecta del Servicio de Arquitectura, Calidad y Accesibilidad, Dirección General de Arquitectura.

Marina Fernández Ramos, arquitecta, designada Directora Técnica de SUPERTRAMA por la Dirección General de Arquitectura.

ORGANIZACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Arquitectura
Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural
Dirección General de Turismo



COLABORADORES



Vecinos de Valverde de La Vera

JURADO



José Timón Tiemblo.

Madrigal de la Vera, Cáceres, Extremadura, 1961.

Arquitecto-urbanista por la UPM (ETSAM, 1988), Máster en Política Territorial y Urbanística, especialidad en Gestión Urbanística por la Universidad Carlos III de Madrid (1993), Cursos de Doctorado en Rehabilitación en la Universidad de Sevilla (1998-1999) y Especialista en Derecho Urbanístico por la Universidad de Extremadura (2004).

Director de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de la Vera (1988-1998). De 1998 hasta la actualidad Director Técnico de la empresa pública URVIPEXSA con el paréntesis de 5 años (de 2005 a 2010) en el que fue Director de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y la Ordenación del Territorio y Director General de Arquitectura de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura. Desde 1993 ha sido representante de la Mancomunidad de la Vera ante la Comisión Provincial de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico Artístico de Cáceres y desde Enero de 1996 hasta 2000, miembro de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura como experto urbanista. Como representante de la Junta de Extremadura ha participado en los foros de las ediciones de EUROSPAN 8 (URBANIDAD EUROPEA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS. 2004- 2006. Cáceres. Ordenación del Área de Aldea Moret), EUROSPAN 9 (CIUDAD SOSTENIBLE Y NUEVOS ESPACIOS. 2006-2008. Badajoz: Ordenación del Barrio de Santa Engracia y su entorno) y EUROSPAN 10 (PROYECTAR LA URBANIDAD: REGENERACIÓN-REVITALIZACIÓN-COLONIZACIÓN. 2008-2010. Cáceres. Intervención en el entorno de la Fuente del Marco).

Ha participado como docente en numerosos cursos entre los que figuran el INAP (Instituto Nacional de Administraciones Públicas), la Escuela de Administración Pública de la Junta de Extremadura o el Colegio de Arquitectos de Extremadura. Ha presentado comunicaciones y ponencias sobre arquitectura, urbanismo y políticas de vivienda en diversos foros entre los cuales figuran el Instituto Galego de Vivienda e Solo, el Ministerio de Cultura o la Junta de Extremadura. Como urbanista ha redactado planeamientos en diferentes municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y como arquitecto figuran entre otros el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Villareal de San Carlos (Cáceres) o las ampliaciones de las Hospederías de Jerte y Monfragüe de la Junta de Extremadura junto a los arquitectos Fernando Navarro y Maribel Tovar.



supertrama.org@gmail.com
www.submarina.info

Marina Fernández Ramos.

Valverde de La Vera, Cáceres, Extremadura, 1980.

Combina arquitectura, diseño y arte en su formación y práctica profesional. Es Arquitecta Superior por la UPM (ETSAM, 2008), Diseñadora de Producto por la Escuela Arte 12 de Diseño Industrial de Madrid (2013), Máster en Investigación en Arte y Creación de la Universidad Complutense de Madrid (Bellas Artes, 2015) tema de investigación: Prácticas Artísticas Colaborativas e Intervenciones en el Espacio Público, línea de investigación: Intervención Urbana, Arte con responsabilidad social, Nuevos Géneros de Arte Público.

Ha tenido la oportunidad de trabajar en diferentes agencias de diseño y arquitectura en Berlín y Madrid. Como parte de C+ Arquitectos colabora con Nerea Calvillo, entre otros proyectos, en la realización de visualizaciones de datos, cartografías e instalaciones expositivas para muestras como L.A. Invisible City (Instituto Cervantes, ARCO 2010), CIRCUITOS 2010 (Sala Arte Joven Comunidad de Madrid, comisariada por Iván López Munuera), Innovación Abierta / Open Innovation, Arquitectura Española Contemporánea (Museo del Canal Interoceánico, Panamá, comisariada por Ariadna Cantis y Enric Ruiz Geli), Performance y Arquitectura (Tabacalera, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, comisariada por Ariadna Cantis), Participar.de (Goethe Institut, Instituto Cervantes, Intermediae, comisariada por Javier Duero), Presentación Pública de El Ranchito 2011-2012 en Matadero Madrid y Espacio Arte y Voces del Festival SOS4.8 (Fan Riots y The Dark Side Of The Party, Murcia, 2014 y 2015, comisariados por Iván López Munuera). El proyecto para Fan Riots fue seleccionado en los premios FAD 2015.

Trabaja de manera independiente a través de Submarina Estudio, especialmente interesada en procesos participativos, intervenciones en el espacio público, y la hibridación entre artesanías y nuevas tecnologías. Su propuesta “Voladoras” es elegida en el concurso “Intervención Artística en La Plaza de Matadero”, permaneciendo expuesta durante el verano de 2017.

En 2013 pone en marcha el proyecto “Tejiendo la Calle”, y continúa su desarrollo junto a las tejedoras y vecinos de la localidad. Recibe el “Premio al Diseño y Participación Ciudadana I UCCI 2016” de la Bienal Iberoamericana del Diseño. Así mismo, forma parte de la plataforma “Architectus Omnibus?” organizada por el Instituto Goethe y el Instituto Cervantes.



www.justogarcia.com

Justo García Rubio

Cáceres, Extremadura, 1948.

Arquitecto Superior por la UPM (ETSAM, 1984).

Con estudio profesional en Cáceres y Madrid, su extensa y variada obra ha sido reconocida por diferentes instituciones y premiada en diversos concursos, como el Pabellón de Congresos en Cáceres (1988), la Hospedería de Turismo en Alcántara (1993), el Pabellón de Deportes de Plasencia (1999), la sede del Instituto de Educación Secundaria en Tiétar (2001), y el Instituto de Educación Secundaria en Garrovillas de Alconetar (2003).

Recibe el “Premio de Extremadura a la Creación Artística 2002” por el proyecto de adecuación urbana, medioambiental e infraestructura urbana Área de acogida y aparcamientos en Guadalupe, así como por la Estación de Autobuses Subcomarcal en Casar de Cáceres.

Su trabajo ha sido presentado en múltiples conferencias, publicaciones y revistas nacionales e internacionales. Ha sido Finalista en la VIII Bienal de Arquitectura Española, Finalista en los Premios FAD 2004, y la Triennale di Milano 2012. El proyecto para la Dirección Provincial del INEM en Cáceres (1992) fue Seleccionado en los Premios Iberfad 1997, Finalista al Premio Nacional de Arquitectura 1997, y formó parte de la exposición del Pabellón Español de la IX Bienal de Arquitectura de Venecia, al igual que el Proyecto de Construcción de I.E.S.O. de 8 Unidades en Tiétar, Cáceres. Este proyecto, además fue seleccionado para la consideración del jurado del Premio de la Unión Europea para la Arquitectura Contemporánea Mies Van der Rohe 2005.

El Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, MEIAC, presenta entre octubre de 2016 y enero de 2017 la exposición “FORMAS LIBRES”, comisariada por Javier Fernández de Molina, con una extensa muestra del trabajo de Justo García.

Una de sus frases resume su filosofía: “Para mí la arquitectura es primero un trabajo público, construye el medio del ciudadano, lo envuelve permanentemente; al menos se le exige que pueda soportar la mirada de éste”.



www.ariadnacantiscomunicacion.com

Ariadna Cantis

Arquitecta por la UPM (ETSAM). Autora, crítica y comisaria independiente de arquitectura, divide su actividad entre la difusión de la arquitectura, el urbanismo, la investigación y el comisariado, mediante proyectos, exposiciones y publicaciones, con el objetivo de generar un pensamiento crítico entre arquitectura y cultura contemporánea, investigando en los límites de las disciplinas. Ha sido asesora del Ministerio de Vivienda, coordinando el programa de exposiciones de las Arquerías de los Nuevos Ministerios y coordinadora de la itinerancia nacional e internacional de exposiciones promovidas por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Fomento. Ha participado en el Proyecto Estratégico Madrid Centro como experta en Cultura y Comunicación, dirigido por Jose María Ezquiaga, Herreros y Perez-Arroyo.

Experta en comunicación de arquitectura es corresponsal en Madrid de diversas revistas nacionales e internacionales: A10, summa, ARQ, ARQA, actar, 2G dossier, PISO, DOMUS y DOMUS MEXICO y colaboradora de El País. Desde el año 2000 es comisaria del programa de investigación Panorama Emergente Iberoamericano, y desde 2006 es comisaria de la plataforma FRESHMADRID, actualmente proyecto invitado al archivo de creadores de MATADERO MADRID. Desde 2009 es comisaria del proyecto FRESHLATINO y FRESHLATINO 02, una plataforma de difusión de arquitectura iberoamericana con el patrocinio del Instituto Cervantes. En 2008 crea junto con Andrés Jaque la plataforma PIENSA MADRID, dentro de la programación de La Casa Encendida. Comisaria de Mataderolab, TransformingMadrid, Performingarchitecture. Experta invitada de los Premios Mies van der Rohe 2009-2011, jurado de los Premios AEPD, y miembro del comité científico del festival eme3. Comisaria de Arquia Próxima Fundación Caja de Arquitectos 2011-2012, responsable de la internacionalización de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo y finalista en el concurso Chief Curator 3rd Lisbon Architecture Triennale. Es Comisaria y miembro del Jurado del Premio de arquitectura social KONECTA y del concurso online Transitarte promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Desde 2013 es miembro de IKT International Association of Curators of Contemporary Art, ha formado parte de la Junta Directiva del Instituto de Arte Contemporáneo.

Ha participado en numerosas exposiciones, conferencias y seminarios en: Buenos Aires, Bruselas, Bogotá, Barcelona, Sao Paulo, Maracaibo, Montevideo, Nueva York, Hamburgo, Frankfurt, Oporto, Bucarest, Belgrado, Beijing, Dublín, Londres, Shanghai, Nueva Delhi, Utrecht, Lisboa, Túnez, Tetuán, Tokio entre otros.



José Guirao Cabrera

Pulpí, Almería, 1959.

Gestor cultural y experto en arte, relacionado con la escena vanguardista española desde los años 90. Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía entre 1994 y 2001.

Es Licenciado en filología hispánica, rama Literatura Española. Fue Responsable del Área de Cultura de la Diputación Provincial de Almería entre 1983 y 1987.

En 1988 se marcha a Sevilla, donde ocupa el cargo de Director General de Bienes Culturales en la Junta de Andalucía. Hasta 1993 desarrolla proyectos de peso, como el Plan General de Bienes Culturales de Andalucía, la Ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía, el proyecto del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y la creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Desde Sevilla pasó a Madrid, donde durante un año fue Director de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura. Fue nombrado en 1994 Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, cuya colección permanente remodeló. Fue además el encargado de licitar la ampliación del museo, proyecto que ganó el arquitecto francés Jean Nouvel.

Desde el año 2001 estuvo al frente de La Casa Encendida, espacio social y cultural de referencia en Madrid perteneciente a la extinta Caja Madrid y, tras su transformación en 2013, a la Fundación Montemadrid. Es entonces nombrado Director General de esta Fundación, cuya actividad se dirige hacia la mejora de la calidad de vida y la inclusión de personas en dificultad social, al tiempo que se fomenta una ciudadanía participativa con un mayor acceso a la cultura y a la educación, así como la protección del medio ambiente y conservación del patrimonio histórico.

José Guirao es patrono de la Fundación Federico García Lorca, de la Fundación Antonio Gala, de la Fundación José María Sicilia y de la Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo de Marbella. Además, es profesor invitado del Máster de Gestión Cultural de la Universidad Carlos III de Madrid.

